



## **RESOLUCIÓN N° 3.847 / 2.021**

**VISTO:** El Expediente N° 170HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución de los Ediles L. Reta, R. Maravilla y M. Saez, avala Edil R. Ramírez. Solicitar al D.E. la colocación de un cartel con el plano del B° Santa Rita de la Ciudad de La Colonia”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-173;

Que el Barrio Santa Rita de la Ciudad de La Colonia, es un barrio muy numeroso y cuenta con múltiples manzanas que no tienen un orden correlativo;

Que es necesario contar con un cartel informativo en el ingreso al Barrio Santa Rita de la Ciudad de La Colonia, que permita facilitar la ubicación de manzanas para localizar de manera certera los domicilios, en caso de visitas, entrega de correspondencia y encomiendas;

Que al ser un barrio muy numeroso, emplazar un cartel con el plano y ubicación de sus manzanas, permitirá la ubicación correcta de quienes arriben al mismo;

Que en el mismo existen muchos comercios, que brindan servicios a esa comunidad, lo que implica una permanente circulación de peatones y vehículos;

Que legislar en beneficio de nuestros vecinos, garantiza un trabajo en pos de satisfacer sus necesidades;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera importante aprobar este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE JUNIN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda, través del área que corresponda, a la colocación de un cartel con el nombre y el plano de las manzanas existentes en el Barrio Santa Rita de la Ciudad de La Colonia, Junín.-

**Artículo 2°:** Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.